

ANEXO II RESOLUCION GENERAL N° 1601
MODELO DE "CONSTANCIA DE OPCION"
Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes



CONSTANCIA DE OPCION
Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes

CUIT:

Apellido y Nombre, Denominación o Razón Social
(Calle, Número, Piso, Departamento)
(Localidad)
(Código Postal, Provincia)

ACTIVIDAD (Nombre de la Actividad)

CATEGORIA

Número de
CATEGORIA

Vigencia de la presente constancia: dd/mm/aaaa a dd/mm/aaaa

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma, en la página institucional de esta Administración Federal (<http://www.afip.gov.ar>)